

**CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS
CORPORACIÓN CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ECOPETROL BOGOTÁ**

Conforme con las disposiciones legales, consagradas en el Artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el Artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y Artículo 1 y 3 del Decreto 398 del 13 de marzo 2020; El Representante Legal acorde con el artículo 27 de los estatutos se permite convocar a Asamblea General Ordinaria no presencial a todos los asociados del Club, el próximo sábado 02 de marzo de 2024 a las 08:00 a.m. horas, mediante la plataforma virtual Zoom con el siguiente enlace de conectividad:

<https://us02web.zoom.us/meeting/register/tZUuceCqrjMvGtVUQCzO04ep8SukKEGn17eY>

La Asamblea se convoca para desarrollar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Asamblea
2. Verificación y comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día propuesto.
4. Elección presidente de la asamblea.
5. Elección de comisión para aprobación acta de asamblea.
6. Aprobación reglamento para la asamblea.
7. Nombramiento de comisión de escrutinio general para elección de Junta Directiva periodo 2024-2026.
8. Lectura Dictamen de Revisoría Fiscal sobre los Estados Financieros a 31 de Diciembre 2023.
9. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre 2023.
10. Presentación y aprobación Informe de Gestión de la Junta Directiva 2023.
11. Presentación destinación de excedentes de la vigencia 2023.
12. Presentación avance Plan de Desarrollo 2024 – 2028.
13. Presentación y aprobación proyecto de cuota extraordinaria.
14. Propuesta y elección de Revisoría Fiscal periodo 2024-2026.
15. Informe de las Comisiones.
16. Varios y Proposiciones.
17. Informe resultado de la votación para elección de Junta Directiva.
18. Posesión nueva Junta Directiva.
19. Cierre.

Se informa a todos los asociados que a partir del día 15 de febrero de 2024 tendrán a disposición los libros y papeles sociales conforme el Parágrafo 3 del Artículo 29 de los Estatutos de la Corporación, para que ejerzan su derecho de inspección, el cual podrá ser ejercido dentro del horario laboral de la administración.

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos del Club, la segunda convocatoria de Asamblea General Ordinaria no presencial, será el próximo sábado 02 de marzo de 2024, a

las 09:00 a.m. horas, por medio de plataforma virtual zoom, debiendo acceder a la reunión mediante el link enviado.



LYDA MILENA ZABALETA RAMIREZ

Representante Legal

Bogotá, D.C., a los 14 días del mes de febrero de 2024